FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ARMADA NACIONAL

DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N° 425- MD-DGSM-DISAN-HONAC-2019 CELEBRADO ENTRE – LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y MORELSA CONSTRUCCIONES LTDA

LUGAR	Cartagena D.T Y C
CONTRATANTE	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA
CONTRATISTA	MORELSA CONSTRUCCIONES LTDA
CC / NIT	806.000.473 - 4
SUPERVISOR	TN MARIA DEL PILAR GIRALDO MARTINEZ TN NELSON ALDANA BOHORQUEZ
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
OBJETO DEL CONTRATO	INSTALACION Y ADECUACION A TODO COSTO DE CONEXIONES Y OBRAS CONEXAS DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE CONTRAINCENDIO DE LA UFAP BLAS DE LEZO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SETENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($78.053.190,81)VALOR QUE INCLUYE LOS COSTOS DIRECTOS, INSUMOS E IMPUESTO
APROBACIÓN DE GARANTIA	02 DE DICIEMBRE DE 2019
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	111219 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2019
REGISTRO PRESUPUESTAL	116019 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	20 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR REDUCCIONES	N/A
MODIFICATORIO(S)	MODIFICATORIO No. 01: PRORROGA AL CONTRATO HASTA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2019
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	27 DE DICIEMBRE DE 2019

Entre los suscritos a saber: de una parte, el señor **IBO PLAZAS MORENO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 11.187.711 DE BOGOTA, DIRECTOR HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA, según consta de la resolución N° 0203 del 02 de marzo de 2018 expedida por la Dirección General de Sanidad Militar, debidamente facultado para celebrar contratos de conformidad con lo dispuesto en la resolución del delegado N° 4519 del 27/05/2016, modificada parcialmente por resolución N° 1417 del 08/03/2018 resolución N° 6302 del 31 de junio de 2014 y articulo 12 dela ley 80 de 1993, y quien en consecuencia representa a **LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA**, y por otra parte, el señor **JIMMY**

MORELOS OROZCO, identificado con cedula de ciudadanía No. 73.078.346 **expedida en Cartagena**, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de **MORELSA CONSTRUCCIONES LTDA**, hemos convenido celebrar la presente Acta de Liquidación del Contrato **N° 425–MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2019**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. FUNDAMENTOS LEGALES

Conforme a la Ley 80 de 1993 artículos 60 (subrogado por el artículo 11 de la ley 1150 de 2007), y 61 después de la terminación de un contrato se procede a liquidar. Para ello mediante la suscripción de un acta se establecerán las sumas que puedan resultar a deber entre sí los contratantes, incorporando de manera detallada la liquidación que arrojen los saldos correspondientes, o de no existir deuda alguna que reconocer, declararse a paz y salvo entre sí.
Con fundamento en lo anterior las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato N° **425–MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2019** suscrito entre LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA Y **MORELSA CONSTRUCCIONES LTDA.**

II. GARANTÍA

Las obligaciones contractuales se respaldaron con las siguientes pólizas:
Póliza Unica de Garantía No. 75-44-101102909 que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y estabilidad y calidad de la obra expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO.

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$15.610.638,16	25/11/2019	27/04/2020
CALIDAD DEL SERVICIO	$15.610.638,16	25/11/2019	27/04/2020
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$15.610.638,16	25/11/2019	27/04/2020
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$15.610.638,16	20/12/2019	20/12/2024

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.

No. ORDEN DE PAGO	No. OBLIGACIÓN	FECHA PAGO	VALOR
412357319	436819	2019-12-27 01:39:42	$ 39.776.078,00
19677820	444919	2020-02-10 04:14:55	$ 38.277.112,81
VALOR TOTAL PAGADO			$78.053.190,81

Nota: Esta información la suministra el área de Tesorería o su equivalente en cada Establecimiento.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$ 78.053.190,81
SALDO A LIBERAR POR VIGENCA (Si aplica)	N/A
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	N/A
VALOR CANCELADO	$ 78.053.190,81
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$00,0

IV. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA

- Manifiesta que LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato **N° 425–MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2019.**
- Que durante la ejecución del contrato, efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, Riesgos Profesionales, aportes a Cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello hubiere lugar, conforme a los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

- El representante de LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los bienes y/o servicios prestados, de acuerdo con las características condiciones establecidas en el Contrato **N° 425–MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2019.**

- Que el Supervisor del contrato manifiesta mediante el diligenciamiento del siguiente cuadro la conformidad en la prestación del servicio y/o bienes recibidos así:

MARQUE CON (X) SI O NO, ASÍ:

SI	Cumplió cabalmente con lo descrito en el contrato
NO	Incumplió con el objeto del contrato

I	RECIBO DE BIENES Y/O SERVICIOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO	SI	NO
II	CUMPLIMIENTO CON LAS CARACTERISTICAS DEL OBJETO DEL CONTRATO	SI	NO
III	CUMPLIMIENTO CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN	SI	NO
IV	CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL LUGAR ESTABLECIDO	SI	NO
V	CUMPLIMIENTO CON LA ENTREGA A TIEMPO DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	SI	NO
VI	SOLUCIÓN OPORTUNA FRENTE A LAS NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SI	NO

Así mismo, se deja constancia que verificados los documentos soportes de pago se encontró que el monto certificado y pagado o pendiente por pagar, respecto del valor total al que ascendió el contrato, NO presenta saldo a liberar.

201907179515O REGISTRO CONTROLAOD SGC DISAN

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente el Contrato **N° 425–MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2019** celebrado entre LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA y **MORELSA CONSTRUCCIONES LTDA** en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS MODIFICACIONES	$ 78.053.190,81
SALDO A LIBERAR POR VIGENCA (Si aplica)	N/A
SALDO A LIBERAR POR VIGENCIA FUTURA (Si aplica)	N/A
VALOR CANCELADO	$ 78.053.190,81
VALOR PENDIENTE A CANCELAR	$00,0

SEGUNDO: Una vez suscrita la presente acta de Liquidación Final, las partes contratantes se declaran a paz y salvo por todo concepto en los aspectos relacionados con el Contrato **N° 425–MDN-DGSM-DISAN-HONAC-2019**, sin perjuicio de las obligaciones que continúan vigentes por las partes con posterioridad a la suscripción de la presente acta y renuncian a cualquier reclamación futura, las cuales se encuentran amparadas con la Póliza Única de Garantía No. 75-44-101102909 que cubre los riesgos de cumplimiento; y calidad del servicio, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y estabilidad y calidad de la obra expedida por la Compañía Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO.

TERCERO: suscrita la presente acta de liquidación, se entregará copia al ÁREA DE CONTRATOS para lo pertinente y si llegará a presentar un saldo a liberar, se entregará copia al AREA DE PRESUPUESTO para que proceda a liberar los dineros correspondientes al saldo del contrato.

Para constancia, se firma en Cartagena D. T. Y C a los 20 MAR 2020

POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA

Capitán de Navío **IBO PLAZAS MORENO**
Director del Hospital Naval de Cartagena
Ordenador del Gasto – Delegado para Contratar.

JIMMY MORELOS OROZCO
CC No. 73.078.346 de Cartagena
Representante Legal de
MORELSA CONSTRUCCIONES LTDA

Vobo. CF URREGO NIÑO DIANA
Subdirectora Administrativa y Financiera HONAC

Vobo. T.N ADRIANA BOHORQUEZ AMADO
Jefe Grupo de Contratos HONAC

Revisó. CL ANDREA NARVAEZ RAMIREZ
Asesora jurídica contratos HONAC

Elaboro. TN NELSON ALDANA BOHORQUEZ
Supervisor del contrato HONAC.

Elaboro. TR MARIA DEL PILAR GIRALDO MARTINEZ
Supervisora del contrato HONAC.

2019071795150 REGISTRO CONTROLAOD SGC DISAN